

ACTA Nº9

ACTA DE NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE DOCENTE DE ALBAÑILERIA EOCB0209 Y EOCB0211. "APLICACIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE L' ALFÀS DEL PI I"

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

PROYECTO: "APLICACIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE L' ALFÀS DEL PI I"

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/13/03

LOCALIDAD: L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo- Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y la RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2021, publicadas en el DOGV n.º 9006 del 27 de Enero de 2021, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, se reúnen el Grupo de Trabajo Mixto a las 9:00 horas del día **02 DE NOVIEMBRE de 2021**, la persona designada por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la Entidad Promotora, para la publicación de las baremaciones provisionales y convocar a los candidatos a la entrevista para el puesto de docente de jardinería.

REUNIDAS TELEMATICAMENTE las personas integrantes del Grupo de Trabajo Mixto el día 02 DE NOVIEMBRE de 2021 las 09:00 h., la persona designada por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la Entidad Promotora.

COMPARECEN: En representación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, D^a María Virtudes Romero Espinosa, en calidad de Presidente, y, representación de la entidad promotora (Ajuntament de L'Alfàs del Pi) D^a Elena Ivars Martínez, en calidad de Secretaria.

APERTURA DE LA SESIÓN: La presidenta, D^a María Virtudes Romero Espinosa, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto, con el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Apertura de nuevo proceso de selección para cubrir el puesto de docente de albañilería EOCB0209 Y EOCB0211. Apertura de plazo de presentación de solicitudes.

2.- Acuerdo publicación acta.

3.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo anterior el grupo Mixto de trabajo acuerda:

ACUERDOS ADOPTADOS:

1.- Apertura de nuevo proceso de selección para cubrir el puesto de docente de albañilería EOCB0209 Y EOCB0211. Apertura de plazo de presentación de solicitudes.

Habiendo sido cursada por la entidad promotora baja de la docente de albañilería contratada Doña S.G.M por no superación del periodo de prueba, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda realizar un nuevo proceso selectivo para el puesto de Docente de Albañilería de las indicadas especialidades.

2.- Publicación acta.

Se acuerda la publicación del acta y se abre el plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta para presentar las solicitudes al puesto de docente de albañilería de las especialidades indicadas, este procedimiento de selección será el de convocatoria pública y con los requisitos establecidos en las bases de selección de personal del presente proyecto. No obstante, de conformidad con lo establecido en la base quinta de las generales de selección de personal, si con dicho procedimiento no se hubieran obtenido suficientes personas candidatas válidas para realizar la selección, se podrá utilizar oferta de empleo tramitada por el Espai Labora correspondiente, teniendo en cuenta que todas las personas aspirantes remitidas por el Espai Labora que deseen participar en el proceso selectivo también deberán presentar la correspondiente solicitud tal y como se establece en las bases generales.

Las personas interesadas deberán registrar en la sede electrónica del ayuntamiento <https://ciudadano.lalfas.es/PortalCiudadania>, la solicitud y toda la documentación.

3.- Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos a tratar, la Presidenta da por concluida la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
EI/La Presidente/a VºBº	EI/La Secretario/a
	ELENA IVARS MARTINEZ
Fdo.: Maria Virtudes Romero Espinosa	Firmado digitalmente por ELENA IVARS MARTINEZ Fecha: 2021.11.02 10:36:23 +01'00' Fdo. : Elena Ivars Martínez